



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 13 MAR 2023

Expte. N° 24.655/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1414-2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, y la Resolución R-N° 1463-2022 de fecha 06 de octubre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por las citadas resoluciones se designa a los docentes allí detallados en los cargos que en cada caso se indican, para prestar servicios en la SECRETARÍA ACADÉMICA de la Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición.

QUE a fs. 54 la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad, solicita la emisión del acto administrativo que establezca las fechas de toma de posesión de funciones del citado personal de acuerdo al detalle que informa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que los docentes que a continuación se detallan, designados mediante Resoluciones R-N° 1414-22 y N° 1463-22, tomaron posesión de funciones en los cargos y fechas que en cada caso se indican, para prestar servicios en la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad:

- Esp. María Josefina MORELLO, DNI N° 22.685.154, Coordinadora de Ingreso y Articulación Interniveles, el 17 de octubre de 2022.
- Dra. María Rosa CHACHAGUA, DNI N° 34.639.075, Coordinadora de Innovación Educativa, el 03 de octubre de 2022.
- Lic. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA, DNI N° 20.871.090, Coordinador del Programa de Educación en Contexto de Privación de la Libertad, el 10 de octubre de 2022.
- Esp. Alé GARZON, DNI N° 25.783.524, Coordinadora del "Programa UNSa Inclusiva", el 1° de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0201-2023